



## CRONICA OFICIAL

Gaceta de Madrid

La de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

## POR TELEGRAFO

## El banquete de Zorrilla

**Biarriz 3.**—En el banquete celebrado en esta villa en honor de Zorrilla se pronunciaron entusiastas brindis por los Sres. Prieto, Lahoz, Corona, Gizard, Vargas y Sol y Ortega haciendo un resumen el señor Lorrilla que dijo.

«Me alegro ver, después de tantos años de oposición, fracasos y disgustos, a tantos amigos, y les agradezco sus simpatías. En los campos monárquicos se marchan los partidarios cuando no les dan destinos; aquí les damos trabajos y disgustos y vienen cada vez mayores fuerzas.

Abriremos un paréntesis, si preciso fuera, pero no depende de mí; si adoptara una actitud sin consultar con mis amigos podría equivocarme. Solo he cometido una falta: luchar sin vencer. Deseo ahora que se alcance la unión republicana, para que no se diga que soy un obstáculo. Si nada logramos, no por ello me retiraré; sumaré fuerzas y pensaré lo que haya de hacerse.

Quiénes dicen que no conozco la política española, se equivocan. Dedicó a ella quince horas diarias leyendo periódicos y cartas que recibo por millares todos los años. A los que dicen que voy a la monarquía, decídeles que me confunden con otros.

Trabajaremos dentro de la legalidad para lograr el triunfo, y si nos equivocamos, volveremos a la revolución. No quiero alianzas con monárquicos; lucharemos solos los republicanos, y si hubiera correligionarios nuestros que no pensaran así, les desautorizaría, aunque me quedase solo.

## La emperatriz Federico

**Londres 3.**—La emperatriz, viuda de Alemania ha manifestado a su madre la reina de Inglaterra la satisfacción que le ha causado la conducta que ha seguido con ella el pueblo de París.

## Cuestión franco-alemana

**Berlin 3.**—La prensa de esta capital considera ya terminado por completo la cuestión franco-alemana con las medidas adoptadas por el gobierno respecto a pasaportes en la frontera de la Alsacia sorena y *La Gaceta de la Alemania del Norte* consigna con satisfacción que en París ha empezado a dejarse oír la voz de la razón.

## Felicitaciones

**Roma 3.**—Con motivo de ser el aniversario de su natalicio y advenimiento a la Santa Sede, Su Santidad ha recibido ayer numerosas y entusiastas felicitaciones.

## Contra el juego

**París 3.**—En la sesión de la Cámara Mr. Douville-Maillefen ha pedido la supresión del juego en Mónaco, no habiéndolo apoyado el Gobierno por la necesidad de respetar la independencia del Principado.

## Revisión constitucional

**Bruselas 3.**—El movimiento obrero continúa preocupando al Gobierno, pues cada día es mayor la excitación que reina y el desenvolvimiento que va tomando la idea de la revisión constitucional.

## Peregrinación

**Roma 3.**—Se está organizando una peregrinación a Roma de eclesiásticos procedentes de las diócesis del Piemonte, Genovesa y Cerdeña. El prelado francés, Mons. Lorrin, ha llegado a Roma para preparar la peregrinación de sus compatriotas a la capital de los Papas durante el verano próximo.

## NOTICIAS

Victima de una penosa y rápida enfermedad, ha fallecido uno de los más celosos e inteligentes funcionarios del Estado. Nos referimos al secretario de la Casa de Moneda de Madrid, D. Manuel José Moñino, que por espacio de treinta años consecutivos ha venido siendo oficial del citado establecimiento monetario, y desde hace diez y seis disfrutaba el cargo que en la actualidad desempeñaba.

Fue por consiguiente funcionario en la Casa de Moneda cuando está hallábase situada en la casa núm. 23 de la calle de Segovia.

Por sus excepcionales aptitudes para el puesto que ocupaba, ha de notarse por algún tiempo en la referida Casa de Moneda, pues deja un vacío difícil de llenar.

Ayer tarde se efectuó el sepelio.

—La comisión ejecutiva del monumento que se proyecta erigir en Zumárraga a la memoria del esclarecido hijo de Guipúzcoa, del insigne Legazpi, ha dirigido una circular a las corporaciones y otras entidades invitándolas a que presen ten su poderosa ayuda para la realización de tan patriótico pensamiento.

La reina regente ha encabezado la suscripción con 2.500 pesetas.

—La academia de Melendez Valdés de la Universidad de Salamanca abre un certamen científico-literario para solemnizar el tercer centenario de la muerte del insigne maestro Fray Luis de León.

Entre los premios se encuentra uno de 500 pesetas.

El plazo de admisión termina el 23 de Agosto del presente año.

—El sábado zarpó del puerto de la Habana con rumbo al de Cádiz el vapor-correo *Montevideo*, y el *Isla de Panay* salió el domingo de Aden para Suez.

—En el pueblo de Narros, Sorla, un sastre dió tal golpe a su esposa con el *guitarro* que la dejó muerta instantáneamente.

El criminal se presentó al señor juez de instrucción, ante el que confesó su delito.

—Según despachos de Buenos Aires recibidos por el periódico *The Times*, Mitre es aguardado allí para el día 16 del actual. Se hacen grandes preparativos para recibirle.

Continúa el estado de sitio; pero no hay temor de que surjan desórdenes, y se cree que la intervención de aquel ilustre hombre público facilitará notablemente el arreglo a las dificultades pendientes.

La crisis económica sigue sin alteración.

—Leemos en un periódico de Valencia:

«Un fenómeno extraño y lamentable al propio tiempo han producido los últimos terremotos. Todos los pozos artesanos de las vecinas poblaciones marítimas han quedado en seco, no se sabe si por obstrucción de la tubería ó porque la corriente de agua, muy poco profunda, ha tomado otra dirección.»

—Se han descubierto en el pueblo de San Vicente (provincia de Buenos Aires) un séxtuple y horrendo crimen.

«Una familia entera—dice un periódico bonaerense—compuesta de seis personas, ha sido pasada a degüello por el jefe de ella, quien a su vez se ha administrado un veneno con intención de acabar con su existencia, lo que no ha logrado, pero lo que posiblemente sucederá por ser su estado gravísimo.

Las víctimas de este crimen salvaje, que espanta con solo mencionarlo, son Carolina Evans de Bereze, esposa, y los hijos Doroteo, Dolores, Ernesto, Enrique y una niña de meses que ni siquiera nombre de pila tenía todavía.

El arma de que se ha valido Bereze para exterminar tan barbaramente a toda su familia, ha sido una cuchilla de mucho filo.»

—Según *El Siglo Médico*, los afectos catarrales agudos de las vías respiratorias siguen siendo muy frecuentes, complicandose con estados febriles y a veces con determinaciones fibrosas generalizadas.

Los reumatismos continúan también con notable preponderancia, afectando las formas musculares, articulares y nerviosas.

Las inflamaciones agudas son poco frecuentes presentandose principalmente algunas pleuresias.

Las amigdalitis y las faringolaringitis han sido abundantes; las fiebres eruptivas no han aumentado.

—La prórroga concedida por el Gobierno para la redención a metálico del servicio militar, terminará el jueves 5 del actual. Los reclutas que deseen redimirse deberán ingresar su importe en las delegaciones de Hacienda, donde se les expide una carta de pago cuyo documento habrán de presentar los interesados a los coronales jefes de las zonas militares.

—Se ha celebrado en la Audiencia de la Coruña la vista en juicio por Jurados de la causa seguida contra José Rodríguez Perez, por homicidio.

Después del veredicto del Jurado, que fué de culpabilidad, el tribunal de derecho dictó sentencia, en la que condena al procesado a catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal y 2.000 pesetas de indemnización a la familia del interfecto.

—Durante la primera quincena del mes actual se hallan expuestos al público los apéndices a los amillaramientos, ya en los municipios, ya en las comisiones de evaluación, para que los contribuyentes y hacendados forasteros formulen las reclamaciones oportunas y hagan uso del derecho que les concede el reglamento territorial de 30 de Septiembre de 1885.

—Una partida de malhechores, armada con trabucos y retacos, vaga por los campos de Tortosa, sembrando la alarma entre aquellos pacíficos campesinos.

En la mañana de anteayer se la vió en los molinos de Compte, distante media hora de la ciudad.

—La Cámara de comercio de la Coruña acordó apoyar una solicitud de la de Madrid en súplica de que se conceda franquicia postal y telegráfica a todas las Corporaciones de igual índole de la Península.

También acordó apoyar una exposición de la Cámara de comercio de Granada en la que se pide se rebaje a 10 céntimos de peseta el franqueo de la carta ordinaria, de 15 gramos de peso para el interior de la Península, Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa y costa occidental de Marruecos.

—El jefe de la estación telegráfica de Játiva, D. José Serra, ha pedido privilegio de invención para un timbre eléctrico destinado a dar la señal de alarma en los trenes.

El timbre se colocará en el departamento que ocupe la Guardia civil ó en la locomotora, y se le hará sonar desde cada departamento de los diferentes coches tirando de una anilla, que se colocará en sitio conveniente; pero no consiste sólo en esto el invento del Sr. Serra, sino que al mismo tiempo que suena el timbre en la parte exterior del departamento en que se ha tirado de la anilla, se abre un pequeño ventanillo y se enciende una pequeña lámpara eléctrica; de este modo, al pedir auxilio un pasajero; bien por robo, enfermedad u otras causas, se sabe en seguida el lugar que en el tren ocupa, y se le pueden prestar los socorros sin pérdida de tiempo.

—Hasta el 31 del actual se procederá por el ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el presupuesto municipal vigente, a la cobranza del arbitrio sobre los perros correspondientes al año económico actual de 1890 (á 91). Después del 31 podrán los interesados verificar el pago sin recargo alguno hasta el día 15 del mes de Abril siguiente en los domicilios de los recaudadores municipales expresados a continuación:

Distritos de Palacio y Centro: D. Diego Ibañez, calle Imperial, núm. 14, piso tercero.

Idem. del Congreso, Hospital é Inklus: D. Antonio Pérez, traviesa del Fúcar, 5, segundo.

Idem. de Buenavista y Latina: D. Félix López, Lavapiés, 64, principal izquierda.

Idem. de la Universidad, Hospicio y Audiencia: D. Angel Alonso, Ave María, 33, bajo.

—Han llegado a Madrid procedentes de Avila donde han efectuado su enlace, la distinguida tiple de ópera señora doña Bilbiana Pérez, tan conocida del público madrileño, y el simpático tenor Sr. Varela.

—Hoy saldrá de Madrid, con dirección a Portugal, el Sr. Oliveira Martins.

—Anteayer falleció, a los 63 años de edad, el Sr. D. Angel Retortillo, inspector general del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos.

Reciba su distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento.

—Según telegrafían de Alcira, ayer ocurrió un sangriento drama, resultando un muerto y un herido.

Están presos un teniente alcalde y varios guardias municipales.

—Recordarán nuestros lectores que á consecuencia de los escándalos producidos por el exalcalde de Tolón, se le siguió un proceso por el cual fué sentenciado á sufrir arresto mayor, y que el 11 de Diciembre último el Tribunal de Tolón pronunció el divorcio entre Mad. Richard de Chicourt, la esposa de Mr. Jonquieres, y su marido, en beneficio de éste.

El 2 de Enero último, Mad. de Chicourt presentó un escrito oponiéndose á aquel fallo, y reclamando que la pensión de 1.200 francos anuales, que habia sido sentenciada á entregar á sus hijos, fuera reducida, y ella tuviera la facultad de tratarse directamente con ellos.

En su vista, el Tribunal superior acaba de confirmar el fallo citado de 11 de Diciembre, fundándose respecto á la pensión en que la mujer es más rica que el marido; y de lo referente á que la madre no se entienda directamente con sus hijos, es claro que una mujer condenada por adulterio no sería muy bueno el ejemplo que podría dar á sus hijos.

—Desde hoy se admiten en las areas del Tesoro las monedas de oro francesas de diez y veinte francos por diez y veinte pesetas.

—El general Sáenz, inspector general de carabineros, ha sufrido una recaída en la enfermedad que viene sufriendo.

—Telegrafían de Zamora que en la carretera de Alcañiz y á cuatro kilómetros de aquella capital, fué ayer arroyado y muerto por un carro el guardia civil Angel Fuentes, que regresaba á su pueblo.

La desgracia fué casual, por haber caído el guardia en el momento de pasar un carro tirado por cuatro mulas.

—*Subasta.* El 12 de Abril para la adjudicación de los acopios de las siguientes carreteras: de Madrid á Francia sección primera (Barcelona), presupuesto: 4.071 pesetas 17 céntimos; de Madrid á Francia, sección segunda (Barcelona), presupuesto: 43.909 pesetas 30 céntimos; de Barcelona á Rivas, presupuesto: 51.692 pesetas 50 céntimos; de Manresa á Girona, presumpues-

to: 19.578 pesetas 75 céntimos, y de Tarragona á Barcelona, presupuesto: 21.648 pesetas 17 céntimos.

—Los Sres. Pedregal y Cervera visitaron anoche al Sr. Sagasta para comunicarle los acuerdos de los diputados republicanos respecto á la designación de candidatos para la secretaria y Comisiones permanentes del Congreso.

El Sr. Sagasta se manifestó conforme con lo acordado por los republicanos y rogó á los señores Pedregal y Cervera que para los detalles de la elección se ponga hoy de acuerdo con la Comisión ejecutiva de exministros liberales, que componen los señores marqués de la Vega de Armijo, Moret, Gamazo, León y Castillo y Becerra.

—Los despachos de Biarriz, lo mismo los de la mañana que los relativos al banquete de despedida de sus amigos, y los brindis pronunciados á su final, han producido un efecto deplorable, pues expresados con la precisión y sencillez con que por lo general habla el telégrafo, tradúcen-se por expresión sincera de lo que piensan los allí congregados, que contradice cuanto se ha venido anunciando de cambios de procedimiento y ansias de coalicón y buena inteligencia con todos los partidos republicanos. Pero, según alguien observaba, de lo que habla Alejandro después de la comida, conviene apelar á Alejandro en ayunas.

—Anoche se decía que seria muy probable que no hubiera grandes discusiones en el seno de la comisión de actas, si inspira á mayoría y minoría un criterio de estricta imparcialidad.

—Es posible que vaya al gobierno civil de Vizcaya D. Fernando Santoyo, exgobernador de provincia.

—Deciase anoche que el Sr. Pi y Margall era opuesto á toda coalicón republicana que tendiera á la anulacón de los actuales partidos políticos.

—Mañana se reunirán los ministros, bajo la presidencia del Sr. Cánovas.

—Ayer se inauguró en Zaragoza un centro republicano. Asistieron al acto comisiones de todos los grupos republicanos.

—Los romeristas y los martistas votarán hoy para la secretaria del Congreso al candidato republicano Sr. Moya, y quizá algunos de los primeros al Sr. Bagallal.

## Faltas y delitos.

A las siete y media de la mañana fué conducido al Hospital Gregorio García Gutiérrez, que se habia causado algunas lesiones graves con fractura de varias costillas al caerse por uno de los desmontes de la calle de la Princesa.

—A las nueve de la mañana fué encontrado un feto bajo uno de los bancos de la iglesia de San Ginés, sin que se haya podido descubrir á la persona que allí lo depositó.

—En la calle de Gravina, núm. 20, segundo izquierda, se produjo un ligero incendio, siendo inmediatamente sofocado, no sin que antes el dueño de la habitación sufriera algunas quemaduras en ambas manos.

—A las cinco de la tarde un individuo llamado José Delgado, que habia alquilado un piso bajo en el núm. 66 de la calle del Amparo, penetró en la contigua del 34 por un boquete que habia abierto en la pared, robando á Francisco da Costa y Benito, portugués de nacionalidad, la cantidad de 30 duros, varias alhajas y dos mantones.

—Un individuo, exagente de la policia secreta, Francisco Rodriguez Moreno, que prestaba su servicio en el distrito de la Audiencia, fué detenido y conducido á la cárcel por haber empeñado una capa que le prestó un amigo y haber comido durante varios días en casa de éste, pagándole con vales falsos de la delegación.

—A las diez de la noche falleció repentinamente Teresa Muñoz, dueña de una casa de pupilos de la calle de Santa Margarita.

—A las once de la noche ingresó en el Hospital Salvador Lizcano, natural de Bilbao, que sufrió una caída en la Montaña del Principe Pio, fracturándose una pierna.

## BOLETIN COMERCIAL

*Peñaranda de Bracamonte* (Salamanca) 27 de Febrero.—Revista del mercado de hoy.

Precios al detall:

Trigo, entradas 500 fanegas, vendiéndose de 40 á 41 reales fanega; centeno id. 100 á 30; cebada id. 300 de 29 á 30 id.; algarrobas id. 200 de 27 á 28 id.; harina de primera á 16 rs. arroba; idem de segunda á 15; idem de tercera á 14.

Partidas.

Hay ofertas de trigo á 41 rs. fanega. Ultimas ventas hechas á 40'50 y 41. Compras, 2.000 fanegas á 40'50 y 41. Tiempo seco.

Aspecto de los campos, con mucha falta de aguas.

Regular mercado y animación en las compras con tendencia al alza.

*Tejares* (Salamanca) 1.º de Marzo.—Los precios que rigen en esta localidad en granos y harinas son los siguientes:

**Compra.**  
 Trigo candeal á 41 rs. las 94 libras; idem rubión á 35; centeno á 30 rs. fanega; algarrobas á 29; cebada á 29'50; guisantes á 37; avena á 27.  
 Ventas sobre wagon á 42 rs. las 94 libras.  
 Tendencia, sostenida.  
 Tiempo muy seco y algunos hielos.  
 Aspecto de los campos, muy atrasados y necesitan agua.  
**Toro (Zamora) 1.º de Marzo.—Precios de hoy.**  
 Detall.  
 Trigo, entrada 100 fanegas á 41'50 rs. las 94 libras; cebada á 33 rs. la fanega.  
 Tendencia del mercado, firme.  
 En partidas hay ofertas de 920 fanegas á 43 reales las 94 libras.  
 Pagan á 42.  
 Compras animadas.  
 Tiempo seco.  
 Estado de los campos, pidiendo agua.  
 En la semana se han vendido 6.000 cántaras de 16 á 17 rs. una.  
**Villalón (Valladolid) 28 de Febrero.**  
 Precios de hoy.  
 Detall.  
 Trigo á 42'50 reales las 94 libras; centeno á 35 reales fanega; cebada á 31'50.  
 Partidas.  
 Ofertas de varias fanegas de trigo á 45 reales sobre wagon en Villada.  
 Pagan á 44'50.  
 Ventas 3.000 fanegas á 44'75.  
**Entrada corta.**  
 Compras animadas.  
 Tendencia firme.  
 Tiempo despejado y de hielos.  
 Los campos atrasados.  
**Valencia de Don Juan (Leon) 26 de Febrero.**  
 Tan mala se presenta la cosecha, pero aunque pronto llueva no llegará á una tercera parte y de paja será nula.  
 Tiempo de hielos y días de sol claro.  
 En alza los precios.  
 No faltan vendedores, pero se retienen esperando aún mejores precios.  
 Tampoco faltan existencias.  
 En el mercado anterior obtuvo el trigo el excesivo precio de 48 reales fanega y el de 39 el centeno, debido á la escasa entrada y estada de los sembrados, muchos sin nacer.  
 Con tal motivo en el de hoy se dobló la entrada y los precios declinaron como verá V. por la adjunta nota, y quedado además mucha parte por vender, viéndose chasqueados.  
 Los precios de hoy son:  
 Trigo de 43 á 45 reales fanega; centeno á 33; cebada á 30; Avena á 24; muelas á 48; salvado de primera á 21; idem de segunda á 16; idem de tercera á 12; Patatas á 4'50 reales arroba; Aceite con derechos á 60; Vino tinto á 19.

**37.º sorteo**  
 Nota de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

NUMERACION de los títulos que deben ser amortizados	NUMERACION de los títulos que deben ser amortizados
574	7480
906	7692
1873	8087
1845	8344
2271	8557
2299	9027
2488	9329
3054	9638
3639	9891
3707	10101
3858	10194
4142	10305
4427	10313
4609	10377
4788	10541
5123	11090
5157	11120
5447	12364
5747	12546
5947	12783
6165	13427
6173	13511
6551	13703
6728	13761
7384	13848
7384	13848

**Serie A**

574	5731	40	7480	74791	800
906	9051	60	7692	76911	20
1873	18721	30	8087	80861	70
1845	18441	50	8344	83331	40
2271	22701	10	8557	85561	70
2299	22981	90	9027	90261	70
2488	24871	80	9329	93281	90
3054	30531	40	9638	96371	80
3639	36381	90	9891	98891	900
3707	37061	70	10101	101001	10
3858	38561	80	10194	101931	40
4142	41411	20	10305	103041	80
4427	44261	70	10313	103121	50
4609	46081	90	10377	103761	70
4788	47871	80	10541	105401	10
5123	51221	30	11090	110891	900
5157	51561	70	11120	111191	200
5447	54461	70	12364	123631	40
5747	57461	70	12546	125451	60
5947	59461	70	12783	127821	30
6165	61641	50	13427	134261	70
6173	61721	30	13511	135101	10
6551	65501	10	13703	137021	30
6728	67271	80	13761	137601	10
7384	73831	40	13848	138471	80

**Serie B**

901	9001	10	4911	49101	10
1644	16431	40	5042	50411	20
1655	16541	50	5141	51401	10
1840	18391	400	5384	53831	40
1873	18721	90	5521	55201	10
2454	24531	40	5540	55391	400
2493	24921	30	5791	57901	10
2495	24941	50	6501	65001	10
2786	27851	60	7287	72861	70
2996	29951	60	7688	76871	80
3242	32411	20	8006	80051	60
3273	32721	30	8053	80521	80
3336	33351	60	8814	88131	40
3453	34521	30	9190	91891	91000
3769	37681	30	9373	93721	80
4020	40191	200	9476	94751	60
4058	40571	80	9799	97981	90
4567	45661	70	9866	98651	70

**Serie C**

249	2481	4	90	5405	54041	4	50
641	6401	10	5005	55041	55041	10	50
906	9051	60	5832	58311	58311	60	20
2052	20411	20	5977	59761	59761	20	70
2398	23971	80	6643	66421	66421	80	30
2848	28471	80	6876	68751	68751	80	80
2937	29361	70	7361	73601	73601	70	10
2973	29721	30	7605	76041	76041	30	50
3129	31281	90	7808	78071	78071	90	80
3159	31581	90	7838	78371	78371	90	80
3327	33261	70	8026	80251	80251	70	60
3411	34101	10	8158	81571	81571	10	40
3456	34551	60	8395	83941	83941	60	80
4059	40581	90	8406	84051	84051	90	60
4529	45281	90	9439	94381	94381	90	90
4776	47751	60	9894	98931	98931	60	40
4934	49331	40	9944	99431	99431	40	40
5292	52911	20	10041	100401	100401	20	10
5301	53001	10					

**Serie D**

160	1591	4	600	773	7721	4	30
260	2591	600	1208	12071	12071	600	80
344	3431	40	1672	16711	16711	40	20
667	6661	70	2313	23121	23121	70	80
750	7491	500	2624	26231	26231	500	40

**Serie E**

103	1021	4	80	1569	15621	4	30
608	6071	80	1733	17321	17321	80	30
1141	11401	10	1808	18071	18071	10	80
1555	15541	50	2028	20271	20271	50	80

Madrid 2 de Marzo de 1891.—El subgobernador, Fariña.—V. B.º El vicesecretario, Gabriel Miranda.

**BANCO DE ESPAÑA**

Desde el día 10 del actual y bajo facturas que se facilitarán en la Caja del Banco, se pueden presentar para su señalamiento al cobro los cupones de obligaciones del Tesoro al 5 por 100 anual, vencimiento 31 Marzo, y los de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, vencimiento de 1.º de Abril próximo.

En igual forma se presentarán los títulos á que haya correspondido la amortización, en virtud del sorteo celebrado en este día.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizados de los valores depositados en sus Cajas, los interesados que deseen retirarlos para presentarlos por sí al cobro, deberán avisarlo por escrito hasta el día 6 inclusive del corriente mes.

Madrid 2 de Marzo de 1891.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

**ULTIMAS NOTICIAS**

En nuestra segunda edición adelantamos ayer las siguientes:

**SESION REGIA**

Animado aspecto ha ofrecido hoy Madrid, con motivo de la solemne inauguración de las Cortes nacionales.

El aparato ha sido el de costumbre. Las fuerzas de infantería, tendidas en el trayecto de palacio al Congreso, por las calles Mayor y San Jerónimo; Guardias civiles en profusión, cuidando del mantenimiento del orden; muchas mujeres hermosas y muchas feas en los balcones; mucha gente en la calle; mucha luz en el cielo; mucho calor en el ambiente; mucho uniforme; mucho brillo, mucho fausto.... ocultando con dorado manto la miseria de la corte madrilense.

En el Congreso estaban reunidos diputados y senadores, exceptuando á los republicanos, que no han querido asociarse á la fiesta monárquico-parlamentaria.

El palacio de las Cortes estaba decorado como para tal solemnidad.

Recibió á la real familia la comisión designada por Reglamento.

Presidió el designado para ello.

Oficiaron de secretarios también los que el reglamento designa.

Todo muy reglamentario.

S. M. leyó con voz clara el mensaje que á continuación publicamos, y el presidente del Gobierno declaró inaugurada la legislación.

Ya tenemos Cortes. Véanse los propósitos que á ellas lleva el Gobierno:

*Señores senadores y diputados:*

Grata y consoladora es para mí esta solemne ceremonia, que congregando á los Representantes de la Nación en derredor del Trono, mitiga amargos recuerdos de dolor y despierta fundadas esperanzas de ventura.

El libre y ordenado ejercicio del voto de los pueblos, acaba de dar patente testimonio, de cuán sólidas son las bases constitucionales sobre que descansa la tranquilidad general y las públicas libertades. Tócaos ahora completar, juzgando las actas con imparcialidad severa, el primer ensayo del nuevo sistema electoral.

No tiene mi Gobierno el propósito de presentar á vuestro examen restricción ninguna de las reformas políticas y jurídicas que, llevadas á término en los primeros años de la Regencia, constituyen un estado legal digno de respeto.

Tal tregua en los debates que dividen más las opiniones, os permitirá convertir íntegra vuestra atención hacia las necesidades económicas, ad-

ministrativas y fiscales del país, que mi Gobierno anhela satisfacer, desarrollando un régimen de eficaz protección á todos los ramos del trabajo nacional, y una política perseverante de nivelación en los presupuestos del Estado.

El sosiego público y la paz de los ánimos me consienten ya realizar el íntimo deseo que mi corazón siempre ha abrigado de proponeros una amnistía para el corto número de españoles actualmente procesados por delitos políticos, sin otro límite que el que imponen los respetos de la disciplina militar.

Siento viva satisfacción al anunciaros que las relaciones de España con todas las naciones de ambos mundos son las más amistosas, habiendo reconocido mi Gobierno la nueva República del Brasil, y continuando en términos cordiales las negociaciones con Francia para el arreglo de límites ed los territorios del golfo de Guinea.

Los vínculos que nos unen con la Santa Sede siguen siendo tan estrechos como corresponde á los sentimientos católicos de nuestra patria y al filial afecto que me inspira el venerable Pontífice que ocupa la Silla de San Pedro.

Las reclamaciones dirigidas al emperador de Marruecos con motivo de los sucesos ocurridos cerca de Melilla, así como otras anteriores que se hallaban pendientes de examen, han obtenido el éxito más lisonjero, y en prueba de amistad hacia la persona de mi Augusto hijo y de simpatía á la nación española, S. M. Jerifiana ha resuelto enviar á Madrid una embajada extraordinaria, que recibirá en breve.

Comunicada por el Gobierno de la República francesa su resolución de que en 1.º de Febrero de 1892 terminen los efectos del Tratado de Comercio vigente, se hace necesario establecer, sobre elementos nuevos, las relaciones económicas de España con los demás Estados; pues era aquel pacto internacional, como sabéis, la base de nuestro régimen mercantil. Acaba de denunciar por ello mi Gobierno los Tratados que limitaban nuestra soberanía arancelaria, y se dispone á negociar otros, consultando los grandes intereses de la producción y del comercio, y las legítimas aspiraciones que se han hecho oír en la pública información recientemente terminada.

Se presentarán á vuestras deliberaciones reformas de importancia que la necesidad justifica y la opinión espera, en el Código penal, en la ley orgánica de Tribunales, en las de Enjuiciamiento civil y criminal, en la legislación de Establecimientos penales, y en la del Registro civil.

Distintas resoluciones ha adoptado ya mi Gobierno que demuestran también su celo por los intereses generales del Ejército, y con el mismo fin prepara diferentes proyectos de ley, que tendrán por objeto: organizar el reclutamiento y reemplazo sobre la base de la instrucción militar obligatoria; adelantar las obras más urgentes para la defensa de nuestras costas y fronteras; mejorar las condiciones materiales en que la oficialidad vive, sin imponer por ello nuevas cargas al Erario público; corregir las desigualdades que ofrece la antigua legislación de Montepío; regularizar el servicio de las maniobras anuales; establecer, en fin, una división de zonas que sirva de punto de partida á la militar territorial, tantas veces intentada sin éxito.

En un espíritu igualmente solícito por nuestra Marina de guerra se han inspirado las medidas que acaban de dictarse, creando la Caja de Inválidos de la Maestranza; estableciendo en los Arsenales el trabajo á destajo; formando las tres divisiones de los Departamentos, en consonancia con las modernas necesidades de la guerra marítima; reorganizando el Cuerpo de maquinistas; publicando, por último, el Reglamento de movilización de la escuadra. Completará estas disposiciones de índole administrativa un proyecto de ley, encaminado á reformar sin mayores gastos la escala activa del Cuerpo general de la Armada, abriendo la de reserva para atender en lo posible á la conveniencia de que los oficiales lleguen á los empleos superiores en edad apropiada á las fatigas y penalidades de la vida del mar.

La Hacienda pública requerirá muy principalmente vuestra atención. Importa ante todo combatir el déficit de los presupuestos, contentiéndose con energía inflexible el desarrollo de los gastos, haciendo economías en los servicios que las consientan, y acrecentando los ingresos, sin olvidar la consideración debida á los contribuyentes que soportan penosas cargas.

Como los gastos extraordinarios de construcción de la Escuadra se han cubierto, durante tres años, con los recursos que para sólo dos concedieron las leyes, hácese inexcusable arbitrar nuevos medios para conseguir la empresa comenzada.

La cifra de la Deuda flotante y la de los descubiertos del Tesoro acumulados en los años últimos, exigen por su cuantía una consolidación en fecha más ó menos próxima, siendo por otra parte necesario mejorar las condiciones de la circulación fiduciaria, sólidamente establecida sobre el crédito del Banco de España.

La Contabilidad del Estado reclama modificaciones que encuentran preparada y casi unánime á la opinión acerca de su sentido.

Así mismo se os propondrán las bases para re-

formar parcialmente las leyes Municipal y Provincial, no en sus fundamentales conceptos y sentido político, sino en aquellos puntos que la experiencia, con asentimiento común de los partidos, aconseja alterar. Urge hacer más flexibles sus preceptos, de suerte que concedan mayor amplitud á los pueblos que más capacidad acreditan para administrarse ordenadamente. También urge establecer expeditos medios de depurar las responsabilidades económicas y corregir los desórdenes de contabilidad, mejorando la condición, al propio tiempo, de los funcionarios municipales.

Cuanto atañe á los intereses de las clases obreras, me preocupa hondamente. En tan grave materia, preferente objeto en todas partes de los trabajos de las Cámaras y de los Gobiernos, continuará el mío la obra emprendida, precediendo en todo lo posible de concierto con la Comisión que ya entiende en el estudio de las cuestiones sociales.

También someteré á vuestro examen proyectos de ley, relativos á instrucción pública, aguas, minas, ferrocarriles y propiedad industrial, atendiendo juntamente al fomento de los intereses morales y materiales del país.

Realizada con éxito brillante la primera parte de la operación de crédito que autorizó la ley de Presupuestos de la isla de Cuba, no ocurre en las provincias de Ultramar ningún otro seso de que deba hablaros. La natural preocupación que en ellas produjo la última ley arancelaria de los Estados Unidos va desvaneciéndose, y si, como espero, las negociaciones iniciadas conducen en lo largo plazo á un convenio con aquella nación, renacerá la confianza, y nuestras Antillas continuarán restaurando con creciente impulso su riqueza.

En el orden político se os presentará oportunamente un proyecto de ley para las elecciones de Diputados á Cortes en las islas de Cuba y Puerto Rico.

Castigadas victoriosamente las agresiones de los moros de Mindanao y la rebelión de algunas tribus indígenas de Ponapé, nuestros archipiélagos oceánicos gozan de los beneficios de la paz, y en particular el de Filipinas desenvuelve sus poderosos gérmenes de producción.

Sres. Diputados y Senadores: la árdua y vasta labor de constitución económica y general progreso que os está encomendada, demanda á vuestro esfuerzo un periodo de actividad parlamentaria, que será, así lo espero, facendo en bienes para el país. No ha de faltarnos en tan prística tarea el auxilio de Dios, y para merecerlo, inspiremos nuestras acciones en los sentimientos de concordia y en la grandeza de ánimo que siempre ha sabido mostrar la Nación española, así en los días difíciles como en los más gloriosos de su historia.

**Minoría liberal**

Se han reunido esta tarde los diputados y senadores fusionistas en la sala de presupuestos de la alta cámara bajo la presidencia del señor Sagasta, para acordar la línea de conducta que deben seguir en las cámaras que hoy inauguran sus tareas.

A reserva de publicar mañana estos acuerdos hoy adelantamos que en la reunión ha reinado la mejor armonía, como no podía menos en partido tan disciplinado como el fusionista.

**Francia y Alemania**

La prensa inglesa se declara en su mayor parte en contra de lo hecho por los periódicos alemanes en esta ocasión.

Boulanger no piensa volver á Jersey en vista, de los sucesos actuales.

**BOLSA**  
 Cotización oficial de ayer.

FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Deuda perpet. al 4 0/0 int.	77 55	30	00
Idem, idem, pequeños...	78 50	95	00
Idem, idem, fin corriente.	77 65	70	00
Idem, idem, fin próximo...	00 00	00	00
Nuevas series G y H....	77 80	20	00
Deuda per. al 4 por 100 ex.	00 00	00	00
Idem, idem, pequeños...	80 90	1	30
Nuevas series G y H....	00 00	00	00
Deuda amortizable 4 0/0.	89 50	05	00
Idem, idem, pequeños...	89 85	00	00
Billetes de Cuba, 1886...	103 15	05	00
Id. 1890 ns. 1 al 340.000.	98 10	00	00
Idem Banco Hipotecario.	00 80	>	>
Cédulas hipot. al 5 0/0...	101 70	00	00
Idem, idem, al 4 por 100...	00 00	00	00
Acciones Banco España...	399 50	00	50
Compañía de Tabacos...	00 00	00	00

**CAMBIOS**

Londres, 90 días vista....	25 76	>	>
Paris, 90 días vista.....	2 95	>	00
Berlin, 90 días vista.....	00 00	>	>

**BOLSA**

*Gambros del día 2 por la noche.*  
 Londres, 76,87.  
 Paris, 77,00.  
 Barcelona; interior., 77,67, fin mes.  
 Idem, exterior 79,12.

Ha sido nombrada maestra elemental de la escuela de niñas de Molina, con el haber anual de 1,100 pesetas, doña Encarnación Gayá Dualde, cuya plaza ha ganado por oposición.

También ha sido nombrada, en virtud de las últimas oposiciones D.ª Carmen Parra Tosca, maestra elemental de la escuela de niñas de Bullas, con el mismo sueldo que la anterior.

D. Adolfo Bolari, arrendatario de los arbitrios de degüello de reses de cerda, ha pedido al Ayuntamiento la rescisión del indicado arriendo, que se le devuelva la fianza que tiene prestada y se le indemnicen los perjuicios que se le han irrogado.

En Totana se ha celebrado una reunión de carácter particular en casa del Sr. Juez de Instrucción, nuestro querido paisano D. José López Cardona, por los Sres. D. Mariano Garrigüez, D. Gonzalo Musso, D. Telesforo Cayuela, don José Sobejano, D. Alejandro Cánovas y D. Robustiano Aznar, para tratar del modo de invertir 3,000 pesetas que el Excmo. Sr. D. Justo Aznar ofreció para la recomposición del camino de La Santa, y de este modo favorecer a la clase pobre necesitada de trabajo.

Se ha recibido en el Ayuntamiento por conducto del Sr. Gobernador, una real orden comunicada por la Dirección general de Obras públicas, por la que accediendo en parte a lo pretendido por los vecinos de Nonduermas, se modifica otra real disposición del 1.º de Noviembre de 69, en el sentido de que el paso a nivel del kilómetro 455 de la línea férrea de Madrid se sustituya con un camino desde dicho paso a la carretera de Murcia a Lorca.

Dice «El Clamor»: «Como el general Dabán asistió a la reunión de la mayoría del Senado que se verificó anteanoche, los amigos del difunto general Cassola dudan que asista

á la anunciada reunión que aquellos proyectan y que se celebrará tan pronto como reciban de provincias algunas representaciones.»

### Redención del servicio militar.

La prórroga concedida por el Gobierno para la redención á metálico del servicio militar, terminará mañana jueves 5 del actual. Los reclutas que deseen redimirse deberán ingresar su importe en las Delegaciones de Hacienda, donde se les expide una carta de pago cuyo documento habrán de presentar los interesados á los coroneles jefes de las zonas militares.

Dice «La Verdad» de Mazarrón: «Parece que ya pesan el pan otra vez, y que los guardias municipales vigilan.» Pues ya tienen algo los mazarroneros de que carecemos en la capital.

Anteanoche hubo junta reglamentaria de la Tienda-Asilo El Secretario, como Contador, presentó, y fué aprobada, la liquidación de Febrero.

Total de entradas (contando la existencia anterior), 954.86 pesetas. Idem de salidas, 903.21. Diferencia á favor, 51.65.

Las entradas se descomponen de este modo: Existencia anterior, pesetas 526.66. Venta de bonos, 402.90. Donativos en metálico sueltos, 75. Suscripción de cuota mensual, 150. Y las salidas, de este otro: Nómina de los empleados, 175. Gastos de surtido de la despensa, 677.56. Gastos menores y extraordinarios, 50.85.

Durante dicho mes se han hecho 4,290 raciones, de las cuales se han despachado 4,029 y las restantes 171 se han dado de limosna á las Hermandades de los pobres y á las Desamparadas.

Con ser tres días más corto, se han despachado en Febrero 680 raciones más que en Enero. Como se ve, el despacho

va creciendo día por día, y la benéfica institución arraigándose en el favor de ambos públicos.

Actualmente se hallan de vocales de semana los Sres. Martínez Garre y Alonso.

Ha sido trasladado á la parroquia de Santa María de Cartagena el coadjutor de la Iglesia de la Purísima de Albacete D. Claudio Alvaro.

El Gobierno de provincia por acuerdo de 23 de Diciembre último que no se puso en ejecución hasta el 18 del pasado, debido al periodo electoral, ha impuesto á la compañía concesionaria del ferrocarril de Murcia á Granada, la multa de seiscientos pesetas por el retraso de una hora y 18 minutos con que el tren mixto núm. 202, procedente de Aguilas llegó á Lorca el día 8 de Octubre de 1890.

Toma cada día mayor incremento la idea de fundar en Cartagena un Circulo de Clases pasivas, del que formarán parte todos los militares retirados y cuantos cobran sus haberes por aquel concepto.

Se encuentra expuesto al público en la sección de Fomento de esta capital, el proyecto de la carretera de tercer orden de Caravaca á Hellín y Albacete por la de Jaén, en las inmediaciones de Elche de la Sierra, pasando por Moratalla, Sobos, Férez y Letur.

En la caja provincial de Instrucción pública, está abierto el pago del segundo trimestre del año actual para los maestros de primera enseñanza de Ulea.

Varios vecinos moradores en la parroquia de San Antón han solicitado del Ayuntamiento de esta capital, se reponga el reloj que hay en la citada Iglesia.

Han sido nombrados auxiliares de los agentes ejecutivos de las zonas octava y segunda en esta capital, D. Guis Guimeno Clares y D. Pedro Guirao Guena.

En el próximo mes de Abril se volverá

rá á reunir la Diputación provincial y en la sesión que celebre esta corporación parece que se tratará del establecimiento en esta de una estación sericícola.

Para el establecimiento de la misma está en negociaciones la Comisión provincial para adquirir la casa y huerto del Marqués de Espinardo.

### LOCURA DE AMOR.

Sabes tú que por tí muero, Que mi amor en tí pongo, Pero más al jabón quiero. de los PRINCIPES DEL CONGO, Jabonera Victor Vaisier—Paris.

«Lemos en «El Independiente»: «Ayer tuvimos ocasión de admirar en la tienda de los Muchachos una preciosa marina debida al inteligente artista nuestro estimado amigo D. Manuel Saumiguel.

El asunto es tan sencillo como original y artístico.

A la derecha, la costa formada por varios grupos de rocas, que reflejan sus tonos oscuros en las tranquilas aguas de un mar transparente por el que navega una barca pescadora.

El paisaje, cuya totalidad es clara, llena de luz y brillantez tan agradable composición, la cual no quitamos será adquirida en breve por algún aficionado al arte.

Nuestra enhorabuena al Sr. Saumiguel.

### SECCIÓN OFICIAL

#### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

El día 14 del actual á las 11 de la mañana tendrá efecto en estas Salas Consistoriales, bajo mi presidencia, ó la del respectivo Teniente de Alcalde, la subasta para la construcción de 108 fosas nichos en el Cementerio de Ntro. Padre Jesús, bajo el tipo de 2.828 pesetas 42 céntimos, con sujeción á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La licitación será por proposiciones verbales y puja á la llana, las cuales se formularán con sujeción al modelo que aparece á continuación.

El que quiera tomar parte deberá presentar en un pliego abierto su cédula

personal y el resguardo acreditado haber consignado en la Depositaria del Ayuntamiento el 5 por 100 de la cantidad que sirve de tipo, como fianza provisional, la cual se ampliará después de la adjudicación hasta un 10 por 100. No se pondrá en posesión del contrato el adjudicatario y sufrirá las consecuencias determinadas en el Real Decreto de 4 de Enero de 1883, si no presta la fianza definitiva y justifica haber pagado los derechos de inserción de este anuncio al «Boletín Oficial».

Modelo de proposición. F. de T... se comprometo y obligo á construir en el Cementerio de Nuestro Padre Jesús ciento ochocientos nichos para enterramiento por la cantidad de... con sujeción á las condiciones aprobadas.

Murcia 2 de Marzo de 1891.—Federico Gómez Cortina

Sus buenos efectos se manifiestan siempre pronto y á su satisfacción de todos. (Véanse las imitaciones ó sustituciones.) Valencia 8 octubre 1888.

La Emulsion de Scott que Vds. me enviaron por que de ella me formaron un concepto, no teniendo en aquella ocasión enfermo apropiado á quien probarla y experimentar los efectos, se la di á otro médico para que la ensayara en una enferma á quien visitaba y le convenia; preguntándole después, me dijo habia producido muy buenos resultados. Con posterioridad cuantas veces lo he necesitado, he comprobado sus buenos efectos, siendo grande la confianza que tengo en su Emulsion Scott. Doy á Vd. las gracias, etc., etc. Dr. Juan Garcia

### ÚLTIMA HOJA

#### Telegramas.

Madrid 4, 8 y 30 m. El Sr. Pidal fué elegido Presidente del Congreso. El Senado discutirá el mensaje antes y entretanto se verificará la discusión de actas en el Congreso. Aceptó el Gobierno de Madrid el general Salded.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno á dos días, 5 céntimos, línea, por tres ó más 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamios, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

## DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL. A una columna 7 pías, en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 12 7 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratía á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

### Boletín religioso.

Santoral: mañana s. Eusebio y eps. mrs.

Jubileo: mañana en la Iglesia de S. Lorenzo y se aplica por doña Maria del Carmen Méndez Grana dos, misas de medias horas, y en la de S. Bartolomé por D. Mariano Marin y D.ª Josequina López, misa de medias horas.

### Espectáculos.

#### TEATRO ROYAL.

#### FANTOCHE DE NARBON.

Función para mañana noche á las 8 y media, el auto sacro en 5 actos y en verso, titulado: Las astucias de Luzbel y Baile de Magia.

### Anuncios.

### ÉXITO DEL DIA

En Paris todos toman polvos de la **NASALINE GLAIZE** remedio que cura instantáneamente los **constipados, neurralgias y jaquecas.** — LA CAJA 1 PESETA. Depósito en Murcia; Farmacia de Ruiz Sélquer.

#### ULTIMA PUBLICACION DE

**EL COSMOS EDITORIAL** QUINIENTAS MUJERES de Bolet Versión castellana de El Cosmos Editorial.

Esta obra que forma el volumen 153 de la ecogda biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publica do la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial Arco de Santa Maria, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de 2 50 Pesetas en rústica y 3 pesetas en tela, con una bonita plancha de estilo del renacimiento.

### NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIZAZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó colidanas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

### Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el más famoso y eficaz

### Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, erup y las enfermedades pulmonares repentinamente que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso; y aun en los periodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

### Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.

**ENFERMEDADES SECRETAS.**  
**CAPSULAS RAQUIN**  
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris  
Curan sin excepción los Flujos agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados. — Exíjase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés. FUMOUZ-ALBESPRETRES, 78, Fst-Benis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, señor Sasre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

**BOBONAO** FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DR. LLORACH  
Premiada con medalla de oro en la Exposición Universa de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889.  
UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Fúlplesse con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago á intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla escrófula (tumors frats) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el **Agua Rubinat** como el rey de los purgantes inofensivos.  
Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica del Dr. Llorach  
Véndese en las principales farmacias y droguerías  
EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres. Ferrer hermanos.  
Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

**GOTA y REUMATISMOS**  
Curación cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL Dr. Laville  
Estos medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY, jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.  
El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.  
Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.  
Para evitar toda falsificación, exíjase el Sello del Gobierno Francés y la firma  
Venta por mayor: COMAR, Farmacéuticos, calle St-Claude, 26, en PARIS.  
de la Facultad de Paris.

**RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO**  
de la Señora S. A. ALLEN  
para restaurar las canas á su primitivo color, el brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.  
Depósito Principal: 214 y 216 South-ampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.  
En Murcia: S. Clausel calle de Lucas.

**COSMYDOR**  
Incomparable Agua de Toador, sin ACIDO ni VINAGRE  
Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Toador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Toador y de la Salud.  
Todos los más célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Toador.  
(Se Recomienda su uso Diariamente)  
SE VENDE EN TODAS PARTES  
Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS  
Calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

**BALSAMO DE FERNOLINE**  
Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto con el **Extracto Puro del Pino amarillo y es completamente vegetal.**  
Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguineras, quemaduras, sabañones lobanillos y toda clase de conclusiones, golpes y picaduras de insectos.  
Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.  
De venta en las principales farmacias y droguerías.  
UNICOS AGENTES EN ESPAÑA  
Vilanova, Hermanos y Compañía—Barcelona.

**NO MAS HERPES**  
La pomada y esencia antiherpética de Bolet, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramoides que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndese en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Arles, 52, Barcelona.

**VINO DE QUINUM LABARRAQUE**  
aprobado por la Academia de Medicina de Paris es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina. «Algunos gramos de Quinum producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina.» (Robiquet, profesor de la Escuela de farmacia de Paris).  
«Después de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en vuestro Quinum al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas.»  
«El vino de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las Calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la caquexia palúdica.» Formulario del Profesor BOUQUARDAS.  
Se vende en todas las farmacias, y en Paris, maison L. FAMA, A. CHAMPIGNY et C<sup>o</sup>, successeurs, 19, rue Jacob.  
Depósito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 4, Dupl<sup>o</sup> p<sup>o</sup>; — al por menor, en Murcia: MANUEL MARTINEZ, farmacéutico.